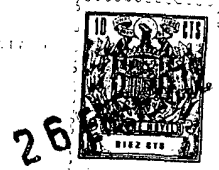


13-9-776542

O.G. 22.593.- MY.

176542



MODELO DE UTILIDAD

REGISTRACION Y PATENTE
CLASIFICACION
CLASE B65
GRUPO D

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" ENVASE MEZCLADOR "

Solicitante: D. Juan Manuel JUAN ESTELA, de nacionalidad española, con domicilio en ALICANTE, calle Foglietti, 1.-



5. El Modelo de Utilidad al que corresponde esta memoria descriptiva y para el que se solicita privilegio de explotación industrial en exclusiva para todo el territorio nacional, trata de un envase mezclador para productos heterogéneos y muy particularmente para productos refrescantes y alimenticios.
10. Es conocido que los productos de este tipo que se expenden envasados y están formados por la mezcla de distintos componentes, se conservan en las debidas condiciones durante un tiempo limitado, pues están expuestos a fermentar o descomponerse fácilmente, tanto por la acción de sus propios componentes como por la de otros factores, como por ejemplo, el aire contenido en el envase, la agitación que forzosamente debe sufrir en su manipulación, etc., etc.
15. El envase mezclador que es objeto de este Modelo de Utilidad viene a resolver estos inconvenientes, toda vez que debido a su especial constitución es posible mantener separados los componentes de la mezcla hasta el mismo momento de la utilización, llevándose aquélla a efecto sobre el propio envase, sin necesidad de proceder a su apertura y de una manera cómoda, sencilla y eficaz.
20. Para ello este envase se constituye esencialmente a base de un recipiente que puede ser de plástico, papel de aluminio, hojalata, cristal o cualquier otra materia que se considere idónea, cuyo envase está dividido en dos partes independientes, separadas entre sí por medio de una membrana de papel de aluminio, papel parafinado, film de polietileno o cualquier otro tipo de polímero que reúna las adecuadas condiciones higiénicas y sanitarias.
25. La función de la mencionada membrana separadora es
- 30.



la de determinar la constitución de los alojamientos independientes del envase, en cada uno de los cuales irá contenido uno de los productos que han de ser mezclados, realizándose esta mezcla de ingredientes sin necesidad de escanciar en el exterior los líquidos envasados, sino en el interior mismo del envase, previa rotura de la telilla separadora, producida obedeciendo una presión interior o exterior, que puede ser manualmente determinada.

5. El envase de la solicitud resulta pues óptimo para el almacenamiento de productos concentrados o liofilizados, perfectamente solubles o emulsionables en cualquier tipo de disolvente.

10. Para una mejor comprensión del objeto y únicamente a título de ejemplo no limitativo, se acompaña una hoja de dibujos en la que se ha representado una vista en sección longitudinal del envase mezclador que es objeto de la solicitud.

15. Sobre esta ilustración y en la subsiguiente descripción, los elementos componentes del conjunto y sus partes principales han sido designados de acuerdo con la nomenclatura siguiente:

- 20.
- 1.- Cuerpo del envase.
 - 2.- Base.
 - 3.- Boca de salida.
 25. 4.- Tapa colador.
 - 5.- Membrana divisoria.
 - 6.- Alojamiento superior independiente.
 - 7.- Alojamiento inferior independiente.

30. Con referencia a los dibujos citados el envase de la invención está esencialmente constituido por un cuerpo ci-



límpido -1-, de base -2- plana, que en su tercio superior y en aproximación a la embocadura -3-, adopta una forma troncocónica.

5. En el plano de intersección de las dos secciones geométricas que lo constituyen se dispone interiormente una membrana separadora -5-, de material adecuado, susceptible de romper al ser presionadas exteriormente las paredes del envase, a cuyo efecto éste estará preferentemente constituido de material flexible o semi-rígido.
10. La membrana -5- divide el interior del cuerpo -7- en dos compartimentos -6- y -7-, independientes y separados, en cada uno de los cuales será alojado uno de los componentes de la mezcla.
15. Eventualmente y siempre que el contenido lo requiera, el envase irá provisto en su parte superior de una tela-colador -4-, para filtrar el líquido al ser escanciado.
- Corona el envase mezclador la boca de salida -3-, sobre la que ajustará el correspondiente tapón de cierre hermético.
20. Serán variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la descripción precedente,
25. la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

N O T A

30. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "ENVASE MEZCLADOR", según las caracte-



rísticas esenciales de las siguientes:

REIVINDICACIONES

5. 1ª.- Envase mezclador, caracterizado por estar constituido por un cuerpo cilíndrico, de base plana, formado por material flexible o semi-rígido, que en aproximación a su boca de salida adopta una forma troncocónica, ajustando sobre dicha boca de salida el correspondiente tapón de cierre hermético.
10. 2ª.- Envase mezclador, de conformidad con la reivindicación 1ª, caracterizado porque el interior del cuerpo está dividido en dos compartimentos independientes, uno superior y otro inferior, por medio de una membrana separadora, de material adecuado, preferiblemente impermeable, susceptible de romper mediante presión exterior ejercida sobre las
15. paredes del envase, para conseguir la mezcla de los componentes que respectivamente se alojan en cada uno de dichos compartimentos.
20. 3ª.- Envase mezclador, de conformidad con las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque eventualmente y siempre que el contenido lo requiera, se dispondrá en las proximidades de la boca de salida una tela-colador para el filtrado del líquido al ser vertido.
25. 4ª.- ENVASE MEZCLADOR.
- Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de seis hojas, escritas a máquina por

./..

13:0:73

- 6 -

176542



una sola de sus caras, y acompañada de dibujos.

Madrid, 26 ENE. 1972

D. Juan Manuel JUAN ESTELA.

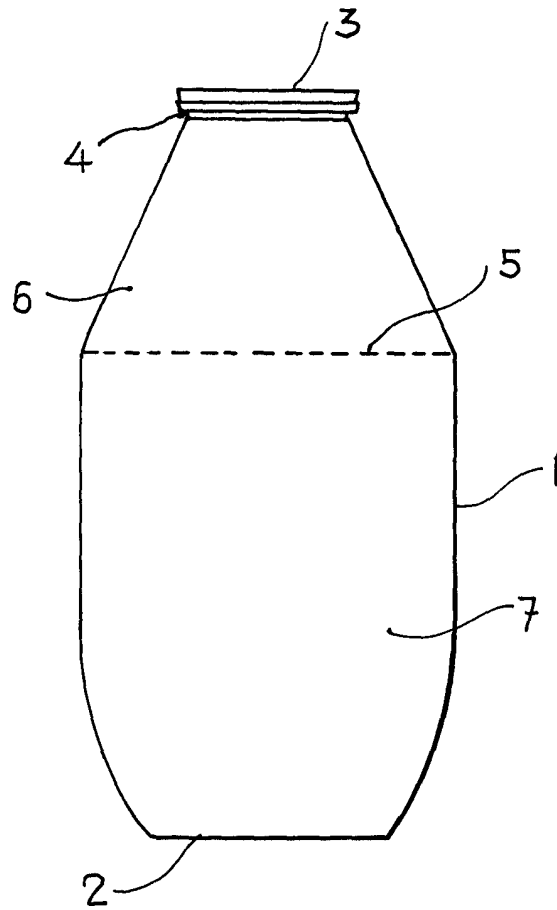
P.P.

5.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

P. P.

Firmado: M.^a Dolores Jorquera



Madrid,
JUAN MANUEL JUAN ESTELA
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jerquera

Escala variable